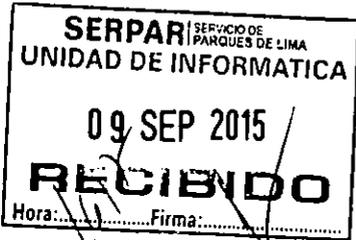


Handwritten initials 'CSU' in the top left corner.



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 350 - 2015

Lima, 09 SEP. 2015



LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Capac, Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

En tal sentido, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha unidad orgánica es necesario designar las funciones del citado cargo a don Carlos Alberto Gonzales Olivias;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. 075-2008-PCM, Ley 29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a Don CARLOS ALBERTO GONZALES OLIVAS en el plaza de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Capac, Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Stamp: SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Fields for Transcripción, A:, Para Conocer, Transcribir, N°. Includes handwritten 'USB' and '09 SEP 2015'.

JORGE HURTADO HERRERA Secretario General SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO Directora Administración Documentaria